



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FXPTE. D- 2073

113-14



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito por la convocatoria a participar del
Certamen de Cuento y Poesía, por parte del Rotary Club Avellaneda.

JORGE DOMÍNGO SCIFIONI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Rotary Club de Avellaneda invita a participar de su Certamen de cuento y poesía, con tema libre coordinado por el Instituto Municipal de Letras dependiente de la Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes de Avellaneda.

Podrán participar escritores mayores de 18 años, inéditos siempre que sus obras sean originales y no hayan sido premiadas en otros certámenes o concursos literarios.

Los trabajos se enviarán por correo a la dirección postal Av. Belgrano 2721, Avellaneda (CP 1870).

El jurado se constituirá con personalidades del quehacer de las letras de la ciudad de Avellaneda, los mismos serán dados a conocer en el acto de premiación. Podrá otorgar las menciones que considere y su fallo será inapelable.

Se otorgarán tres premios para cada género (cuento y poesía): primer premio: placa y diploma y para segundo y tercer premio: medalla y diploma y las menciones que el jurado estime. Se entregarán diplomas a todas las menciones.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.